



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“2022 -Las Malvinas son Argentinas”
LA RIOJA, 31 de marzo de 2022.

VISTO: El expediente N° 00-00760/2022 del registro de nuestra Universidad y su glosado: Expediente N° 00-00761/2022; Expediente N° 00-00762/2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. rector de esta Casa de Altos Estudios, Dr. Daniel Quiroga, elevó a este Cuerpo, propuesta de designación del Gerente General, Síndico Titular y Suplente, y miembros del Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR).

Que, en relación a ello, propone la designación de los siguientes miembros de la OSUNLaR: **Gerente General:** Cr. Díaz Martínez, Federico DNI N° 33.394.138; como **Síndico titular:** Cr. Zapata, Lucas Fabricio DNI N° 38.222.390; **Síndico Suplente:** Cra. Acuña, Gabriela DNI N° 17.154.790 y **como integrantes del Consejo Directivo: Titulares por Estamento Docente:** 1. Nagel, Graciana DNI N° 23.287.404; 2. Bertetto, Alejandra DNI N° 14.802.106; 3. Rivadeneira, María Eugenia DNI N° 20.783.369. Como **Docentes Suplentes:** 1. Alem, Eliana DNI N° 32.163.802; 2. Nieves Castro, Alejandro DNI N° 25.002.146; 3. Schab, Silvina DNI N° 22.906.273. Como **titulares del Estamento Nodocente:** 1. Toro, Ana Laura DNI N° 25.225.123; 2. Reynoso, Carlos DNI N° 20.613.982; 3. Forneris, Leonardo DNI N° 26.771.456 y como **Nodocentes Suplentes a:** Casas, David DNI N° 33.394.214; 2. Romero, Valeria DNI N° 25.504.958; 3. Castillo, Humberto DNI N° 21.625.847.

Que, en ese sentido, el art. 6° inc. "d" del Estatuto de la OSUNLaR, Ordenanza C.S. N° 130/00, expresa: "...también integrarán el Consejo Directivo de la OSUNLaR, previamente designados por el Consejo Superior, tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, en representación de los Docentes; y tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes en representación del estamento Nodocente". Asimismo, el artículo 13° de la precitada normativa, prescribe que: "Colabora con la gestión del Consejo Directivo, el Gerente General, designado por el Consejo Superior a propuesta del Rector..." y por último el art. 22° del mismo dispositivo establece que: "La fiscalización contable y patrimonial de la OSUNLaR, estará a cargo de un Síndico Titular, y un (1) suplente, los que son designados y/o removidos por el Consejo Superior a propuesta del Rector. El Síndico durará un año en sus funciones y las ejercerá en las mismas condiciones y con idéntico requisitos que los miembros del Consejo Directivo, en todo cuanto sea compatible. Pudiendo ser redesignado."

Lic. Eduardo Daniel Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 171

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“2022 -Las Malvinas son Argentinas”
LA RIOJA, 31 de marzo de 2022.

Que, puesto el asunto a consideración en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2022 del año en curso, este Consejo Superior resolvió por mayoría efectuar las designaciones antes expresadas.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes “Visto y Considerado”

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Gerente General, Síndico Titular y Suplente, y miembros del Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja, según el detalle que se expresa a continuación:

Gerente General: Cr. Díaz Martínez, Federico DNI N° 33.394.138.

Síndico titular: Cr. Zapata, Lucas Fabricio DNI N° 38.222.390; **Síndico Suplente:** Cra. Acuña, Gabriela DNI N° 17.154.790.

Consejo Directivo: Titulares por Estamento Docente: 1. Nagel, Graciana DNI N° 23.287.404; 2. Bertetto, Alejandra DNI N° 14.802.106; 3. Rivadeneira, María Eugenia DNI N° 20.783.369. Como Docentes Suplentes: 1. Alem, Eliana DNI N° 32.163.802; 2. Nieves Castro, Alejandro DNI N° 25.002.146; 3. Schab, Silvina DNI N° 22.906.273. Como titulares del Estamento Nodocente: 1. Toro, Ana Laura DNI N° 25.225.123; 2. Reynoso, Carlos DNI N° 20.613.982; 3. Forneris, Leonardo DNI N° 26.771.456 y como Nodocentes Suplentes a: Casas, David DNI N° 33.394.214; 2. Romero, Valeria DNI N° 25.504.958; 3. Castillo, Humberto DNI N° 21.625.847.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese de lo resuelto al Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Rioja.

ARTÍCULO 3º: Regístrese; Publíquese y Archívese.

Lic. Eduardo Daniel Varas
Secretario/Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 111

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior